

tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas

Reales Arcas
398 Aod 13

D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas de los Receptos de los
Reales de las Guardas Compuestas, la
tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S.

398 Aod 13
Do 20-21
39864-03

D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas de los Receptos de los
Reales de las Guardas Compuestas, la
tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S.

398 Aod 13
Do 20-21
39864-03
397A9-11

D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas de los Receptos de los
Reales de las Guardas Compuestas, la
tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S.

398 Aod 13
Do 20-21
39864-03
397A9-11
3997A-11

D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas de los Receptos de los
Reales de las Guardas Compuestas, la
tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S.

398 Aod 13
Do 20-21
39864-03
397A9-11
3997A-11
Caudales
103889500

D. Juan de S. Se ha de pagar de los
Reales Arcas de los Receptos de los
Reales de las Guardas Compuestas, la
tres mil ochocientos Quarenta y tres
D. Juan de S.

398 Aod 13
Do 20-21
39864-03
397A9-11
3997A-11
Caudales
103889500

